



**INFORME
SEMANA DE REPRESENTACIÓN**



**Despacho del Congresista
Justiniano Rómulo Apaza
Ordóñez**

MARZO 2018

PRESENTACIÓN

El artículo 23 literal f) del Reglamento del Congreso de la República establece que es deber de los parlamentarios trasladarse a las regiones por las cuales fueron elegidos durante cinco días laborables continuos cada mes, a fin de realizar sus labores de representación y fiscalización de forma descentralizada y con atención directa de la población. En este marco normativo, cumulo con presentar el informe de mis actividades desarrolladas en la región Arequipa entre los días 26 a 28 de marzo de 2018.

En esta oportunidad la semana de representación solo comprendió tres días por coincidir con los feriados de la semana santa. Asimismo, en su oportunidad, hubo incertidumbre respecto de su realización por la difícil coyuntura política que vivió el país a propósito de la vacancia presidencial. Por ello, no se logró organizar con la debida anticipación las actividades que cotidianamente se hacen, razón por la cual las acciones se centraron en la atención a los ciudadanos y a representantes de distintas organizaciones privadas y públicas.

Del mismo modo, en mi condición de presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Parlamento, pude dar a conocer los avances de la labor que se viene desarrollando en este grupo de trabajo, fundamentalmente de la función legislativa y de representación a través de las permanentes reuniones con gremios de trabajadores.

Como es cotidiano, las actividades llevadas a cabo fueron la expresión de un trabajo abierto, transparente y con absoluta vocación de servicio frente a las necesidades legítimas de la población. Con ello, reafirmo mi compromiso con el desarrollo del país bajo una perspectiva de estricta priorización de la garantía de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos en condiciones de igualdad.

Justiniano Apaza Ordóñez
Congresista de la República

1. REUNIÓN CON CIUDADANÍA – ORGANIZACIÓN SOCIAL

a. Justo Llanos Borda, periodista

Presentó denuncia acerca del PRITE de Carmen Alto, distrito de Cayma. Esta es una institución educativa dedicada a brindar servicio educativo a niños especiales. La UGEL Norte ha autorizado la instalación de un PRONOEI, que ha ingresado, según se refiere, de forma prepotente sin contar con la autorización de la directora.

Acciones:

- Se ha tenido reuniones con la directora, la que ha confirmado la denuncia y ha presentado un expediente donde consta la naturaleza del servicio y que no hay acta firmada ni orden de la UGEL Norte para instalar el PRONOEI.
- Posteriormente, se acercó al despacho la responsable de los PRONOEIs de la UGEL Norte, la cual ha señalado la necesidad del PRONOEI, debido a la solicitud de los pobladores. Precisa que ambas instituciones pueden desarrollarse en las instalaciones del PRITE porque hay espacio suficiente.
- Se conversó con el director de la UGEL Norte, Mg. Jorge Luis Choque, quien señaló que se va a realizar una inspección y que se tomaran las medidas pertinentes para dar solución al conflicto.

b. Segundo Valencia, transportista

Planteó la problemática del transporte de petróleo desde el puerto de Matarani. Señaló que existían preferencias hacia unas empresas y que se perjudicaba a las otras. Lo que ocasionaba pérdidas económicas. Por ello, planteó la intervención del congresista.

Acciones:

Se solicitó al ciudadano alcance la documentación pertinente para activar el envío de oficios a las instituciones competentes y proceder, si fuera el caso, a la denuncia de tales irregularidades. Hasta el momento no ha presentado la documentación solicitada.

c. Frente de defensa de los recursos naturales y culturales de Ayo

Este grupo lidera una lucha persistente por la defensa de la laguna Mamacocha, en el distrito de Ayo, provincia de Castilla, región Arequipa. Se han cometido una serie de irregularidades en otorgar las autorizaciones y permisos para que opere una central hidroeléctrica a cargo de la empresa Laguna Azul (hoy Laguna Mamacocha). Hay procesos administrativos, una investigación culminada del Consejo Regional y un proceso contencioso administrativo en el Poder Judicial. En la actualidad en los procesos administrativos se han presentado recursos de reconsideración solicitando la nulidad de resoluciones írritas y, además, se ha presentado un escrito de vencimiento del término en uso del derecho del silencio administrativo negativo.

Acciones:

Presentados los escritos de reconsideración y en uso del silencio administrativo negativo en un proceso contencioso administrativo, se acordó llevar adelante una conferencia de prensa para dar a conocer las acciones legales y la defensa de la laguna de Mamacocha que cuenta con el respaldo del congresista que suscribe.



d. SITRAMUN – A.S.A., Alberto Rodríguez (secretario general)

Como sindicato han ganado laudos arbitrales que obligan a la Municipalidad de Alto Selva Alegre a otorgar una serie de beneficios. El alcalde de la municipalidad se niega a cumplir el laudo arbitral y ha judicializado el asunto. Solicitan que el congresista interponga sus buenos oficios para que el alcalde cumpla con los laudos arbitrales y no perjudique más a los trabajadores.

Acciones:

Se está solicitando la intervención de un abogado para que pueda exigir que la Sala Laboral de la Corte Suprema ponga el expediente para el voto y que no se dilate más el trámite en el Poder Judicial. Asimismo, se buscará una reunión con el alcalde para abordar la problemática de los trabajadores.

e. José Teófilo Vilca Ramos

Solicita la intervención del congresista ante la ONP, debido a que no se le reconoce sus respectivos años de servicio.

Acciones:

Se acordó enviar un oficio a la ONP para que se revise su caso y se le otorgue, si lo amerita, la pensión que le corresponde.

f. Melisa Flores Angulo, estudiante universitaria

Indicó aplicación irregular de tercera matrícula con consiguiente exclusión por un año de la Universidad Nacional de San Agustín. Señaló que se implementó de forma indebida un curso en el que se matriculó, por lo que se debe disponer la respectiva nulidad.

Acciones:

Se envió un oficio al rector de la universidad para que, en el marco de sus competencias, adopte las medidas correctivas que resulten necesarias.

g. Asociación de Protección y Defensa de Consumidores, Usuarios y Administrados de Arequipa (APLAD), Josimar Huanqui (presidente)

Denuncian que el último Reglamento de OSIPTEL es lesivo de los derechos de los usuarios. Se otorga demasiados beneficios a las empresas, obligando incluso a pagar para ejercer el derecho a reclamo.

Acciones:

Se acordó con esta organización social trabajar alternativas para modificar la normativa descrita. Se está en proceso de recabar la información.

h. Moisés Alarcón Quispe

Solicita asesoramiento en pensión 65, tiene una vivienda precaria, pero la última evaluación señala que vive en una casa de dos pisos, lo cual señala no es cierto.

Acciones:

Se le orientó para que solicitara la ficha registral de Registros Públicos para probar lo propio y, con ello, solicitar una nueva visita para que se verifique su condición de pobreza y la precariedad de su vivienda.

i. SINDICATO SUTUNSA – Delegación presidida por su secretario general

Se abordó el tema del CAS y se informó sobre el trabajo en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social en la materia. El secretario general del sindicato informó acerca de la problemática de los trabajadores en la universidad, existiendo una serie de incumplimientos que afectan directamente a los trabajadores. Hay una serie de pedidos que se están tramitando ante el MEF y la Comisión de Presupuesto del Congreso.

Acciones:

Se acordó trabajar una audiencia pública sobre el régimen CAS, lo que se hará durante la semana de representación del mes de abril. De igual forma, desde el despacho, se enviará comunicaciones solicitando que la información requerida por los trabajadores sea atendida con celeridad.



j. Representantes de FENUTSA

Precisaron que la FENUTSA a nivel nacional pasa por una división, lo que tiene impacto en el plano regional. Se les precisó que las solicitudes de todos los ciudadanos son recibidas y gestionadas, según corresponda, en el marco de la ley.

En cuanto a los trabajadores CAS, los representantes saludaron la gestión y labor del congresista y que respaldan su trabajo.

Acciones:

Se acordó mantener permanente coordinación.



k. Alberto del Carpio Tejada- Decano del Colegio de Biólogos

Solicitó una reunión para explicar el rol del biólogo como profesional de la salud. Requirió apoyo para aprobar la modificatoria del proyecto de ley sobre la materia.

Acciones:

Se informó que el proyecto de ley ha quedado pendiente hasta que se tenga un informe de las instituciones públicas competentes sobre el tema.



I. Centro de Salud Mental Comunitario de Hunter

Solicitan intervención para lograr la compra de un terreno para el Centro de Salud.

Acciones:

El Centro de Salud presentará el respectivo proyecto y comunicará al despacho para realizar la gestión que se estime pertinente.



m. Cooperativa Cristo Rey - seguridad ciudadana, Sr. Constantino Carrasco

Solicitan la participación del congresista para trabajar los temas de seguridad ciudadana conjuntamente con la Policía Nacional y los municipios.

Acciones:

Se acordó coordinar el trabajo correspondiente.

n. Alberto Ruela Silva (director)

Existen tres proyectos de ley en la Comisión de Educación que proponen que se restituya los derechos de los directores cesados. Se le informó que los proyectos se han consensado entre todas las bancadas y, por ello, el vocero del Frente Amplio ha solicitado al presidente del Congreso que pase al pleno y se le exonere del trámite de dictamen.

ñ. Eufemia Málaga Amable (directora en Carmen Alto Cayma)

Se conversó con el director de la UGEL Norte, Mg. Jorge Luis Choque, quien señaló que se realizaría una supervisión. En la semana siguiente se tuvo una reunión con el jefe de la Unidad de Gestión Institucional de la UGEL Norte. Se acordó una visita de supervisión. El despacho participará en calidad de veedor. Luego de ello, la UGEL de acuerdo a sus competencias tomara la decisión pertinente.

o. SEDAPAR - Yante Montoya Vera

El ciudadano expuso los casos de corrupción que involucrarían a la empresa SEDAPAR con Sociedad Minera Cerro Verde.

Acciones:

Se le solicitó presentar la documentación pertinente para proceder con la labor de fiscalización.



p. Manuel Bedoya - representante del Frente Anticorrupción

Denuncia que la Policía Nacional no actúa eficientemente en contra de las invasiones que se realizan en el Alto Misti, distrito de Miraflores.

Acciones:

Se acordó solicitar la información pertinente y exigir a los órganos competentes actuar con diligencia y de acuerdo a ley.

q. Percy Arce- Unión Gráfica Arequipa

Denuncia que un dirigente se ha apropiado del local de la Unión Gráfica, por lo que solicitan que el congresista intervenga para viabilizar el resguardo de la propiedad social de los gremios, sindicatos y asociaciones. Además, refirió que los malos dirigentes deben ser sancionados de acuerdo a ley.

Acciones:

Se acordó evaluar la pertinencia de elaborar un proyecto de ley sobre la materia. En cuanto al proceso judicial, se le informó que la competencia parlamentaria se encuentra limitada.

r. Sindicato SUNAT- Jorge Córdova Ponce

Se denunció presuntas irregularidades al interior de la SUNAT, las que han afectado la recaudación en Adunas de Arequipa. Asimismo, se discutió acciones indebidas en la selección del personal.

Acciones:

Se solicitará la información y se requerirá el concurso de los dirigentes del sindicato para adoptar las mejores acciones.



DIARIO EL PUEBLO

Consideran insuficiente aumento del salario mínimo

El presidente de la Comisión de Trabajo del Congreso, Justiniano Apaza, sostuvo que, si bien es positivo el reciente aumento del salario mínimo vital, de S/ 850.00 a S/ 930.00, aún resulta insuficiente para satisfacer las plenas necesidades de los trabajadores.

Insistió en señalar que la remuneración mínima debería alcanzar para cubrir la canasta básica familiar, estimada actualmente en S/ 1500.00, sin que ello, dijo, implique necesariamente encarecer los costos laborales, generar despidos, ni mayores niveles de informalidad.

"Todos los aumentos que se han dado siempre han sido positivos, sin que haya mayor informalidad. Este nuevo monto (S/ 930.00) no ha sido consensuado y todavía no alcanza, pero servirá, como en el pasado, como algo referencial para cualquier circunstancia del trabajo", expresó.

En opinión del congresista del Frente Amplio, el sueldo mínimo, precisamente, debe alcanzar para que el trabajador cubra sus necesidades más básicas y pueda vivir dignamente, por lo que -según opinó- el reciente aumento "es como obtener del lo, apenas un pelo".

Lo mostramos del todo nuestra...dad, porque el sueldo míni-

mo debe ser de al menos S/ 1500.00, pero, dadas las circunstancias, algo es algo", manifestó Justiniano Apaza, en entrevista con la Agencia Andina.

Como se recuerda, antes de dejar el cargo, el expresidente Pedro Pablo Kuczynski dispuso elevar a S/ 930.00 soles la remuneración mínima, luego de que trabajadores y empresarios no llegaran a un acuerdo en el ámbito del Consejo Nacional del Traba-

jo (CNTPE).

Por otro lado, el parlamentario de izquierda consideró que la generación de empleo y la formalización del sector laboral deben ser parte de la agenda prioritaria del flamante presidente de la República, Martín Vizcarra.

"De todas maneras, esos son temas fundamentales. Quizás eso es lo que faltó en su discurso de asunción de mando: hablar de la situación laboral y los derechos de la clase trabajadora, de la misma forma como si se tocó el tema de la inversión privada", apuntó el legislador.



● JUSTINIANO APAZA se mostró en contra del reajuste del salario mínimo.

CORTITAS

SUELDO MÍNIMO

No alcanza

El congresista **Justiniano Apaza**, presidente de la Comisión de Trabajo, aseguró que el aumento del salario mínimo (S/930) aún es insuficiente y debería ser S/1,500. “No alcanza”, dijo.

La renuncia del presidente Pedro Pablo Kuczynski evidenció el punto crítico del Congreso, al mostrarse los "Kenjivideos", donde se intenta comprar los votos para evitar la vacancia del máximo mandatario a cambio de obras.

Para los congresistas Justiniano Apaza y Sergio Dávila esta práctica de grabación a escondidas no es más que un recuerdo de lo que alguna vez hizo Vladimiro Montesinos, pero su indignación se centra en que el Ministerio Público no está investigando al personaje que grabó este video, hablamos del parlamentario Moisés Mamani.

Los congresistas arequipeños aseguraron que pedirán al Congreso y a la Fiscalía que también se investigue a Mamani, pues él ha sido el nexo para realizar el "negociado".

TÍTERE. Justiniano Apaza considera que Mamani ha sido un simple títere de intereses mayores para armar un escándalo.

"Es evidente, a penas puede hablar, se nota que tiene un texto, le dan las respuestas, lo que ha hecho es simplemente dejar mal parado al Congreso, nos ha puesto en vergüenza", dijo Apaza.

Consideró que el pleno debería iniciar una investigación en su contra, no solo por el "Kenjivideo", si no también por otros escándalos como los estudios de Mamani, ya que no parece recordar dónde hizo la secundaria.

SALIDA. Mientras que el congresista del partido de PPK, Sergio Dávila, se mostró



ESPERARÁN PRIMERAS ACCIONES DE VIZCARRA

No descartan apoyar el desafuero contra el congresista Mamani

» Justiniano Apaza y Sergio Dávila creen que el responsable del "Kenjivideo" es un marioneta política

JUAN G. MAMANI

igmamani@grupoepensa.pe

indignado por lo que no descartó que en su momento, pueda apoyar el desafuero de su similar Mamani.

"Solo espero que se den las investigaciones, pero para todos los involucrados en el video, tanto al que propone como al que recibe la propuesta. No podemos caer nuevamente

en estas prácticas", añadió Dávila.

Los legisladores ahora esperan la juramentación de Martín Vizcarra para escuchar las decisiones que tomará el nuevo presidente de la República. Una de las primeras acciones sería el cambio de Gabinete que dejó Kuczynski.

» Pleno

Otros congresistas de diferentes bancadas piden que se investiguen a todos los involucrados en los videos